

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD, CELEBRADA EL DÍA 16 DE JULIO DE 2008, BAJO LA PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. DECANO, DR. D. ALEJANDRO RODRÍGUEZ CARRIÓN Y ACTUANDO COMO SECRETARIA LA DRA. BELÉN MALAVÉ OSUNA.

En Málaga, siendo las 11'30 h. del día citado, se reúnen los miembros de la Junta de Centro que se relacionan al final, con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta anterior.

A petición del Ilmo. Sr. Decano, toma la palabra la Secretaria Académica para incluir en el acta una rectificación a propósito de una petición de plaza de profesor para el área de Derecho Romano. El Acta anterior se refiere a la bolsa de trabajo, cuando en realidad debería decir que se reitera la solicitud de una plaza de profesor asociado para el área de Derecho Romano, acordándose por asentimiento realizar la mencionada rectificación.

En segundo lugar, se somete a consideración de los miembros de la Junta la inclusión en el Acta de la D.A. vigésimo primera de la Ley Orgánica 4/07, de 12 de Abril, de reforma de la Ley 6/01, de 21 de Diciembre, de Universidades, cuyo apdo. tercero reza así: “No será preciso el consentimiento de los estudiantes para la publicación de los resultados de las pruebas relacionadas con la evaluación de sus conocimientos y competencias ni de los actos que resulten necesarios para la adecuada realización y seguimiento de dicha evaluación”, lo que se aprueba por asentimiento de los miembros de la Junta.

Toma la palabra Dña. Ana Belén Ordoñez Pérez para pedir que se incluya en el Acta el ruego que personalmente hizo en su momento acerca de que se recomendase a los profesores de la Facultad hacer uso de programa Alfil para poner las calificaciones, con objeto de facilitar su consulta sin tener que desplazarse a la Facultad. Por su parte, toma la palabra el Dr. Rodríguez-Vergara que pide sea incluido su nombre en la lista de asistentes a la Junta de Facultad. Tras realizar todas estas rectificaciones, queda aprobada el Acta anterior por asentimiento de los miembros de la Junta.

2. Informe del Ilmo. Sr. Decano.

El Ilmo. Sr. Decano da la bienvenida a los nuevos miembros de la Junta y procede a explicar las circunstancias que han dado lugar a la incorporación del Prof. Rafael Durán Muñoz y la Profesora Rosa Quesada Segura, tratándose respectivamente de la elección del Prof. Rodríguez Carrión como Decano de la Facultad y el nombramiento como Secretaria Académica de la Profra. Belén Malavé Osuna, librándose de esta forma dos puestos en la Junta. Además, quiere agradecer la colaboración del profesorado en la cumplimentación de la documentación relativa al programa VERIFICA, para el proyecto de Título de Grado en Derecho, así como la asistencia a la reunión convocada para buscar el máximo nivel de consenso en la estructura de los nuevos Planes de Estudio.

Por otra parte, el ilmo. Sr. Decano quiere transmitir, en nombre de la Junta, su más sentido pésame al Prof. Manuel Arias Maldonado por el fallecimiento de su padre.

En cuanto al asunto de la Titulación en Gestión y Administración Pública, el Ilmo. Sr. Decano informa que aún está sobre el tablero, habiéndose aprobado un Reglamento que exige la intervención de varios centros para evitar la monopolización por parte de alguno de ellos; simplemente nos encontramos por el momento en fase de espera. Asimismo, se informa de que se retrasa unos días la firma del Convenio para el Máster en Abogacía, interviniendo la Facultad y Colegio

de Abogados, con objeto de eliminar del mismo alguna disposición no acorde a la normativa vigente.

Interviene el Prof. Hinojosa para hablar de la pasada reunión de profesorado, dando las gracias por haber proporcionado la documentación -en especial, las fichas-, bastante elaboradas. El Decano menciona expresamente a los Profesores Antonio Lara López, Rocío Diéguez Oliva y Yolanda García Calvente, transmitiéndoles el mencionado agradecimiento. De nuevo, el Profesor Hinojosa interviene para pedir más reuniones sobre el asunto del nuevo Plan de Estudios, contestando el Decano que a este propósito, Derecho del Trabajo rompe un poco la composición por sus 9 créditos asignados y en cuanto al problema de Derecho Financiero, también lo tiene Derecho Civil.

3. Asuntos de trámite.

El Decano incorpora en este punto una solicitud de modificación de la programación docente de Derecho Civil, para el próximo curso 2008/2009, según la cual, la Profesora encargada de Derecho Civil III, Grupo B (prácticas) será M^a Carmen Luque Jiménez y el Profesor encargado de Derecho Civil IV, Grupo D (prácticas), Antonio Quesada Sanchez.

4. Comisión de la Garantía interna de la Calidad del Centro.

Toma la palabra la Vicedecana de Calidad, Rocío Diéguez Oliva, para informar a la Junta de la mencionada Comisión. Entre los requisitos exigidos por la ANECA, se encuentra el establecimiento de un sistema de garantía interna de la Calidad en cada Centro; una exigencia que aún no ha sido cumplida por la Facultad de Derecho. En primer lugar, debe constituirse la citada Comisión y publicarse el Reglamento que regule su funcionamiento. Partiendo de las instrucciones ofrecidas por el vicerrectorado de Calidad, se ha procedido a elaborar un sistema básico de Calidad que comprende el establecimiento de 11 procedimientos para todas las Titulaciones de Grado y Postgrado que dependan del Centro. Tales procedimientos están basados, fundamentalmente, en encuestas y cuestionarios que permiten detectar y mejorar, las posibles deficiencias de la Facultad en torno a muy diversos aspectos, que pueden ir desde las carencias arquitectónicas hasta los recursos materiales y humanos con los que cuenta el Centro. Cuando el Vicerrectorado preste conformidad a los procedimientos mencionados, incorporándose al programa VERIFICA, el siguiente paso sería entrar en otro programa de la ANECA, denominado AUDIT; un programa específico de Calidad que supone la implantación de 28 procedimientos.

A continuación, la Vicedecana de Calidad somete al parecer de la Junta el borrador de Reglamento de la Comisión de Garantía Interna de Calidad, comenzando los miembros de la Junta (Profesores José María Souvirón Morenilla, Ángel Rodríguez-Vergara, Decano, Juan José Hinojosa Torralvo, Antonio Roldán Báez, Rafael Durán Muñoz, Juan Muñoz Sánchez y la representante de los alumnos, Ana Belén Ordoñez) a realizar observaciones y propuestas de rectificación a su articulado, tanto formales como sustanciales, con especial detenimiento en los siguientes extremos: inclusión de un Preámbulo; naturaleza del órgano; engarce con otros órganos de la facultad como la COA; composición, cargos y modo de elección; inclusión de un representante del profesorado; mandato de los no natos; periodicidad de las reuniones; funciones. Se adjunta, como Anexo I a esta propuesta de Acta, el Reglamento citado, corregido según las propuestas de algunos miembros de la Junta que, tras la pertinente discusión, fueron aceptadas por asentimiento.

Toma la palabra el Decano para dirigirse a los representantes de alumnos, solicitando que propongan a uno de ellos para formar parte de la Comisión de Calidad, siendo éstos los resultados:

Vocal: J.A. Moreno González

Suplente: Borja Ortiz Moreno.

A continuación, el Decano requiere a los miembros del PAS que forman parte de la Junta, para que procedan a designar un miembro titular y uno suplente de la Comisión, siendo ésta la decisión:

Vocal: Cristina Pastor Prat

Suplente: Concepción Campal de la Torre.

Finalmente, el Decano insta a los profesores miembros de la Junta para que procedan de la misma forma, aprobándose por asentimiento la siguiente propuesta.

Vocal: Rafael Durán Muñoz

Suplente: Antonio Roldán Báez.

5. Calendario de exámenes para el curso 2008/2009.

El Decano interviene para llamar la atención al profesorado sobre el asunto del calendario de exámenes, en el sentido de que procure ser precavido, calcule, vea y sopesa las fechas asignadas y proceda a alegar con la antelación suficiente lo que estime oportuno. Procede a la lectura de la solicitud presentada por el área de Derecho Procesal, advirtiéndole que si alguien se siente perjudicado, a menos que lo haga saber con la antelación adecuada, no se puede modificar ninguna fecha. Ana Belén Ordoñez interviene a propósito para recordar que el curso pasado ocurrió lo mismo con Derecho mercantil y se resolvió fijando dos convocatorias en dos días distintos.

6. Designación del Tribunal de Examen de Licenciatura.

Según la normativa vigente, deben ser nombrados tres Profesores Doctores y sus respectivos suplentes, procediéndose al sorteo, cuyo resultado fue el siguiente:

Titulares: Dr. M.A. Asensio; Dra. María José García Alguacil; Dra. Blanca Sillero Crovetto.

Suplentes: Dra. Marina Meléndez-Valdés Navas; Dr. José María Souvirón Morenilla; Dr. Rafael Durán Muñoz.

7. Tramitación, discusión y respuesta a las interpelaciones, ruegos y preguntas planteadas.

El Prof. José María Souvirón toma la palabra para advertir que están llegando correos electrónicos de alumnos preguntando cuestiones relativas a los másters, como asuntos de matriculación, etc., y deben hacerse llegar a los mismos que esto es competencia del Vicedecanato de Grado y Postgrado.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 13'45 horas del día de la fecha.

Relación asistentes:

D^a Campal de la Torre, Concepción

Dra. Cañizares Laso, Ana

Dr. Durán Muñoz, Rafael

D. García Muñoz, Víctor

Dr. Hinojosa Torralvo, Juan José

D. Lara López, Antonio
Dra. Malavé Osuna, Belén (Secretaria Académica)
D. Moreno González, Juan Antonio
Dr. Muñoz Sánchez, Juan
D^a Ordóñez Pérez, Ana Belén
D^a Pastor Prat, Cristina
D^a Prieto del Pino, Ana M^a
D^a Rivera Osés, Paula Mercedes
Dr. Rodríguez Carrión, Alejandro J. (Decano)
Dr. Rodríguez Vergara, Ángel
D. Roldán Báez, Antonio Manuel
Dr. Souvirón Morenilla, José M^a
Dr. Valencia Sáiz, Ángel
Dra. Pérez Yáñez, Rosa (Por invitación)

Excusan su asistencia:

Dra. Echezarreta Ferrer, Mayte
Dr. Naranjo de la Cruz, Rafael
Dr. Ortega Carrillo de Albornoz, Antonio
Dr. Vera Jurado, Diego J.
Dra. Martín Martínez, Magdalena M^a
Dra. García Calvente, Yolanda